



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 302-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Destacan logros del Nuevo Modelo de Desarrollo en beneficio de personas con discapacidad

Esto gracias a la política pública de discapacidad incluida por el Gobierno Regional Cajamarca.

El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), emprende una labor inclusiva a favor del desarrollo integral de las personas con discapacidad que ya da sus primeros resultados en los avances presentados hasta la fecha.

Entre los que resaltan la inserción de una política pública de discapacidad en el Nuevo Modelo de Desarrollo, que garantiza a las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos el acceso a los servicios básicos públicos, así como el de contar con mecanismos de emprendurismo adecuados a su condición.

ORDENANZA INCLUSIVA

Destaca como un gran logro la aprobación de la Ordenanza Regional N° 09-2015-GRC.CAJ-CR, en la cual se implementan políticas sectoriales que toman en cuenta las necesidades e intereses de las personas con discapacidad, con el fin de lograr su desarrollo, inclusión efectiva en la vida social, económica, política y cultural.

AYUDA SOCIAL

Asimismo, se logró la adquisición de 891 sillas de ruedas gracias al convenio de “Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y el Gobierno Regional Cajamarca” que ya están siendo repartidas en las 13 provincias de la región.

Los requisitos para acceder a este donativo son: el de ser una persona con discapacidad y de vivir en condición de pobreza o pobreza extrema. Asimismo, los criterios para la distribución de este instrumental se basan en las solicitudes hechas por cada provincia y por el porcentaje de discapacidad y carencia que se vive en ellas.

OTROS LOGROS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Por otro lado, se aumentó de 2 a 20 el número de médicos facultados para emitir Certificados de Discapacidad a través de capacitaciones que fueron dadas en coordinación con el Ministerio de Salud.

También prevalece la consideración de Cajamarca como región beneficiaria de la pensión no contributiva para personas con discapacidad severa, y que será repartida de acuerdo a evaluaciones de parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Entre los planes futuros se espera continuar con el programa de equinoterapia que se brinda a las personas con discapacidad mental, así como la búsqueda de alianzas con financieras y universidades que permitan realizar programas de capacitación.

El trabajo desarrollado por el Gobierno Regional Cajamarca va de la mano con la articulación interinstitucional con las Oficinas Municipales de Atención a la persona con discapacidad, y se basa en tres ejes: discapacidad física, mental e intelectual, y sensorial (invidentes y sordomudos).

DATO:

En la región hasta el momento se tiene identificadas a 8 mil personas que tienen alguna discapacidad, de las cuales 4000 personas padecen una discapacidad severa.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 20 de noviembre de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA